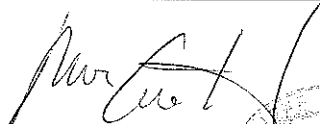

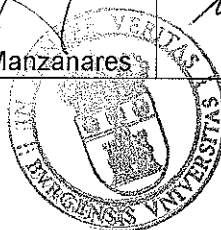
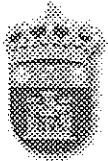
	<b>Acta de reunión</b>  <b>Comisión de Evaluación</b>	Fecha	19-06-12
		Hora inicio	9:30
		Hora fin	12:30
		Lugar	Sala de Juntas Rectorado

<b>Convocados</b>	
Presidente. Vicerrector de Profesorado y PAS	Alfredo Bol Arreba
Coordinadora de Calidad	M <sup>a</sup> Consuelo Sáiz Manzanares
Vocal académico	Isabel Gómez Ayala
Vocal académico	Miguel Ángel Iglesias Río
Vocal académico	M <sup>a</sup> Socorro Fernández García
Vocal académico	Lourdes Sáiz Bárcena
Vocal académico	Rafael Sánchez Domingo
Vocal académico	Rosa Santamaría Conde
Representante de la Junta del PDI	Ramón Enrique Viloría Raymundo
Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa	M <sup>a</sup> Begoña Torres Cabrera

<b>Asistentes</b>	
Presidente. Vicerrector de Profesorado y PAS	Alfredo Bol Arreba
Coordinadora de Calidad	M <sup>a</sup> Consuelo Sáiz Manzanares
Vocal académico	Isabel Gómez Ayala
Vocal académico	Miguel Ángel Iglesias Río
Vocal académico	M <sup>a</sup> Socorro Fernández García
Vocal académico	Lourdes Sáiz Bárcena
Vocal académico	Rafael Sánchez Domingo
Vocal académico	Rosa Santamaría Conde
Representante de la Junta del PDI	Ramón Enrique Viloría Raymundo
Directora del Instituto de Formación e Innovación Educativa	M <sup>a</sup> Begoña Torres Cabrera

FIRMA	FIRMA
 M <sup>a</sup> Consuelo Sáiz Manzanares	 Alfredo Bol Arreba



	<b>Acta de reunión</b>  <b>Comisión de Evaluación</b>	Fecha	19-06-12
		Hora inicio	9:30
		Hora fin	12:30
		Lugar	Sala de Juntas Rectorado

Reunidos los asistentes indicados, se celebró la reunión de trabajo, y se trataron los siguientes puntos del orden del día.

**1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El acta se aprueba por asentimiento.

**2. Aprobación, si procede, del Manual de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado.**

El Vicerrector expone las líneas generales del proceso mediante el cual se ha elaborado el nuevo modelo de evaluación de la actividad docente. Resalta la fase final, de alegaciones. Se clasifican en dos conjuntos: las presentadas por profesores individualmente, y las presentadas por órganos de representación. Las primeras han sido aceptadas casi en su totalidad. Las segundas han supuesto dos cambios en la estructura del modelo: a propuesta de la Junta de Personal se ha introducido un periodo transitorio de adaptación desde el modelo anterior al que se propone con el fin de dar tiempo a incrementar la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción de los alumnos; a propuesta del Comité de Empresa se ha introducido un baremo específico para profesores ayudantes doctores y para los ayudantes y profesores asociados que, voluntariamente, deseen someter su actividad docente a evaluación.

Se aprueba el Modelo para su elevación al Consejo de Gobierno.

**3. Establecimiento del calendario de la IV convocatoria de Evaluación.**

Este punto no fue tratado

**4. Ruegos y preguntas.**

No se presentaron.